Barranquilla, 30 de Abril de 2024

Señores:
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
Barranquilla, Atlántico

REF: CUENTA DE COBRO No. 001 - CONTRATO No. 023-2024

A fin de que se dé trámite interno, me permito hacer entrega de la cuenta de cobro **No. 001** correspondiente al periodo del 22 de Abril 2024 al 30 de Abril de 2024**,** según contrato **No. 023-2024**

La cuenta de cobro esta soportada con los siguientes documentos:

1. Informe de interventoría.
2. Informe de gestión.
3. Cuenta de cobro.
4. Soporte de planilla pagada (aportes a la seguridad social en salud y pensión).
5.Certificado efectos Retefuente

Total, folios: (9).

Cordialmente,

Hemer Hernandez Meza
Hemer Hernandez Meza
C.C. No. 72.303.784 Barranquilla

CUENTA DE COBRO No. 001
PERIODO DE 22 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
NIT 802.024.911-8

DEBE A:

Hemer Hernandez Meza, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.303.784 de Barranquilla , por concepto de prestación de servicios profesionales a la dirección distrital de liquidaciones, según contrato **No. 023-2024,** de conformidad con las instrucciones proporcionadas por la entidad contratante, en el periodo 22 de Abril al 30 de Abril 2024.

LA SUMA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L
($2.250.000)

Cordialmente.

Hemer Hernandez Meza
Hemer Hernandez Meza
C.C. No. 72.303.784 Barranquilla